

Los Riegos del Alto Aragón

Otra victoria y van...

Los que blasonan que no hacen política de los Riegos, son los primeros que van tras la caía de cargos de Síndicos y así estar a la disposición de Lorenzo Pardo para destruir el Proyecto y dejar en la ruina para siempre a miles y miles de aragoneses por el capricho de un individuo que la soberbia y la envidia son sus únicas consejeras.

Ahora le ha tocado el turno a don Félix de los Ríos, y ha sido destituido y trasladado a Madrid.

Se le acusa, CANALISTAS, de defender un Proyecto técnicamente aprobado y una Ley especial votada en las Cortes.

Pero si yo fuera don Félix de los Ríos, o tuviera otro cargo que me pudiera destituir o trasladar o insturar para ello don Manuel Lorenzo Pardo, sería para mí el mejor honor que pudiera caberme ser trasladado por la influencia de este señor, con lo cual quedaría demostrada una vez más mi competencia técnica, la defensa que hacía de los intereses generales del país y la envidia que le causaría mi actuación sincera, digna y recta.

Ahora una pregunta: ¿Cómo las Comisiones gestoras municipales pueden representar los intereses generales de los pueblos para elegir los Síndicos, si no han sido elegidas por votación popular y si sólo por una política?

¿A esto llaman democracia los radicales?

Don Félix de los Ríos, que ha defendido el riego de las «trescientas mil hectáreas» del Proyecto de Riegos del Alto Aragón y la Ley, puede tener la seguridad más absoluta de que la zona interesada no olvidará que en él ha tenido un cumplidor fiel de la Ley de Riegos votada en Cortes (con el voto del señor Lérroux), y por defenderla se le destituye por un ministro radical y aragonés.

La lista de víctimas señaladas por Lorenzo Pardo la va aumentando y con ello fomentando la ruina del Alto Aragón.

Jorge Cajal.

Huesca, 29 de Mayo de 1935.

A los electores de síndicos de obras para la Confederación del Ebro, de la zona Canal de Monegros, Pantano de la Sotonera y acequias de la Violada y del Flumen

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

Para que llegue a conocimiento de toda la zona en general y principalmente a los pueblos ausentes, de la reunión celebrada en Tardienta el día 26 del actual, estimo muy oportuno hacer presente los poderes y atribuciones conferidos por la Asamblea a la Comisión nombrada en dicha reunión de Tardienta y de la que ya ha dado cuenta la Prensa provincial.

A los pueblos de Bujaraloz, Zuera, Almodébar, Tardienta, Grañén y Robres se les asignó en dicha Asamblea un síndico o suplente de cada pueblo.

A este objeto se nombró a uno de los asistentes al acto de cada pueblo mencionado anteriormente, para Comisión gestora y ejecutiva encargada de llevar a cabo los acuerdos.

La persona de cada uno de los antes mencionados pueblos que ha de designarse para formar parte de la candidatura, lo mismo puede recaer el nombramiento en los componentes de la Comisión como en cualquiera otra persona de la localidad, ya que, en cada pueblo, son los regantes y futuros regantes a los que se les faculta para hacer esta designación.

No obstante, conviene prevenir que en estas designaciones se han de tener presente, al hacer la designación, las condiciones siguientes:

1.º Que el designado sea por unanimidad o por mayoría de votos, que sea propietario y vecino de cada uno de los pueblos mentados que posea tierras regables o de futuro riego con aguas del Canal de Moneros y que trabaje estas tierras directamente.

2.º Que al hacer la designación se tenga en cuenta que recaiga, sin miramientos de ideologías ni partidismos, en persona que ofrezca la más grande garantía por su conducta observada en todo lo que atañe a Riegos del Alto Aragón.

Esta Comisión se reunirá el día 2 del próximo Junio y cada comisionado tendrá que llevar con justificantes que lo acredite, el nombre de la persona que cada pueblo ha designado para formar parte de la candidatura.

Si entre los designados para la referida candidatura para ver quién ha de ser síndico o suplente no hay

Delegación de Hacienda

Relación de señores que tienen libramientos pendientes de cobro en esta Intervención:

Esteban Freijó, director Estación Sanitaria de Canfranc, ídem íd. de Sallent, Federico Gutiérrez, Ladislao Gil, Ramón Blanc, Joaquín Portella, José Aloy, José Torres, Antonio Latras, alcalde de Oliván.

Huesca, 29 Mayo 1935.—El interviniente.

acuerdo por unanimidad, el resultado lo decidirá la suerte, que se verificará a presencia de los interesados.

Esto es lo que se acordó en la Asamblea de Tardienta de fecha 26 del actual y que interesa conocer a la zona para saber a qué atenerse con respecto a la formación de la candidatura y que se hace público para que nadie pueda alegar ignorancia o pueda sorprenderse su buena fe.

Uno de la Comisión.

Pinceladas

Malos tiempos. Temporada de calamidades que todos conviene en apreciar coincidente con este florido y hermoso mes de Mayo, que este año se ha convertido en el mes castrófico de las desdichas. Hasta los elementos parecen haber desatado la furia de sus iras trocándonos lo que siempre fué fragante y bella primavera en hoscá y fría temporada invernal.

¿Tendrá la culpa la Ceda? Por lo menos es muy sospechoso que desde el punto y hora en que empezó a disfrutar aquellos sabrosos enchufes que tanta indignación producían en los puritanos derechistas y que ahora se llaman sacrificios, los campesinos hayan perdido sus cosechas y a nosotros nos hayan saqueado la caja. Si ello es así, no sabemos hasta dónde llevará el Omnipotente su desagrado al ver a España entregada a Gil Robles. Pero aunque así no fuera, lo indudable es que bajo el signo de la gobernación derechista se le helaron las cosechas al labrador y se le robaron los dineros a EL PUEBLO.

Una desautorización

Sr. Director de EL PUEBLO.

Huesca.

Muy señor mío: He leído en «La Tierra», de esa ciudad, una candidatura recomendada por dicho periódico para las elecciones de Síndicos de la Confederación. En ella figura mi nombre sin que para ello se haya obtenido ni solicitado mi autorización.

Mi posición de ferviente canalista está en contradicción con la visión que de los Riegos tienen los inspiradores de «La Tierra» y por ello tengo verdadero interés en desautorizar la candidatura referida, rogándole para ello que dé publicidad a la presente carta.

Agradecido queda a su disposición su affmo. s. s. q. f. e. l. m., ANTONIO LAGLERA.

Tardienta, 28 Mayo 1935.

Palabras de don Manuel Azaña

“Los flojos, los contritos, los derrotistas, que se vayan a llorar a sus casas”

El discurso que ha pronunciado en Valencia don Manuel Azaña, debe ser, ha de ser difundido y divulgado por toda España, por todos los pueblos de España, por las poblaciones grandes y por las poblaciones modestas para que todos los republicanos, para que todos los hombres de izquierda, para que todos los hombres de buena voluntad se enteren de las palabras, de los conceptos, de las manifestaciones precisas, rotundas y terminantes del ilustre republicano que con su austeridad, su conducta ejemplar y su elocuencia ha sabido encender la llama del fervor y del entusiasmo en las multitudes liberales españolas.

Hay que difundir y divulgar el discurso de don Manuel Azaña. Hay que difundir y divulgar ese discurso de Valencia —como todos los suyos, y aun más que todos los otros— en estos momentos de tanta gravedad para la República y para España, con objeto de que todos los correligionarios, todos los afines, todos los hombres libres, se percaten del valor y de la trascendencia de sus palabras, de su contenido, y, si estiman en algo su dignidad y tienen instinto de conservación, se apresten a actuar activamente, a cumplir con su deber de militantes de las izquierdas republicanas.

Obreros de las ciudades, trabajadores del campo, industriales, comerciantes, labradores, pequeños propietarios, grandes propietarios de espíritu abierto, unos y otros, debéis leer y propagar los esenciales conceptos del discurso de don

Manuel Azaña. La libertad; los intereses del país, que son vuestros propios intereses, que son los nuestros, y la justicia social, imponen la conjunción que se propugna en ese discurso.

Y de ese discurso, he de recoger hoy, aquí, unos períodos que tienen extraordinaria importancia. Unos períodos, unos párrafos, que conviene mucho que se conozcan, especialmente; que vayan de pueblo en pueblo, de plaza en plaza, de calle en calle, de casa en casa, para que ni un solo ciudadano pueda ignorarlos. Para que cuando llegue el día de las responsabilidades—ya que en una Democracia, no puede, ni debe, dejar de actuar ningún ciudadano—no aleguen ignorancia o pretexten que no tenían idea de ello.

Ha dicho don Manuel Azaña: «Es preciso desechar las sugerencias del desaliento y los negros consejos de la desesperación, y en esto no me dirijo sólo a vosotros sino a todos los republicanos de España, a todos los que lloran por el régimen, a todos los que se angustian por su porvenir, a todos los que sufren en sus personas o en sus libertades las consecuencias de su fervor y de su adhesión a la República. Nadie se doblegue a la adversidad, pero nadie se ofusque tampoco hasta el punto de creer que la vida ha empezado anoche o que la historia se va a concluir mañana por la mañana».

«...Una vez se ha dicho que hay que reconquistar la República y eso está

Un gran servicio policíaco

Detención de tres sujetos que pretendían atracar el Banco de Aragón

La policía ha realizado un gran servicio que merece los máximos elogios. Por confidencias recibidas y por sospechas que a los agentes les infundieron tres sujetos, procedieron aquéllos a la detención de éstos.

A la una y media de la tarde, en una taberna sita en la calle de Goya, los agentes de Vigilancia de la Brigada de Investigación de esta Comisaría, don Francisco Forradellas y don Claro Hernández, han procedido a la detención de tres individuos que han dicho llamarse Juan Cruz Vázquez Lacanal, natural de Vitoria, de 31 años, soltero, de profesión tornero; Isidro Quintanilla Gómez, de 26 años, natural de Langander (Burgos), soltero; de profesión carpintero y Jesús Guerejeta Oñate, natural de San Sebastián, de 32 años, soltero, de profesión grabador.

Han sido conducidos a la Comisaría, en donde se les ha ocupado dos pistolas «Star» calibre 7'65 y un revólver marca «Tanque». Cada uno llevaba cinco cargadores y gran cantidad de municiones sueltas. Uno de ellos llevaba un carrete de esparadrapo.

El Jesús Guerejeta llevaba en una libreta claramente dibujado el plano de la Sucursal del Banco de Aragón, con anotaciones respecto de la situación de la caja y del despacho del director. La policía ha comprobado que estos tres individuos, por separado, han estado por la mañana en el citado Banco haciendo determinadas preguntas a los empleados para justificar su visita. Sin duda tenían el propósito de dar el golpe por la tarde.

El comisario jefe de esta plantilla don Pedro Aparicio y los agentes señores Forradellas y Hernández están recibiendo muchas y merecidas felicitaciones por el magnífico servicio prestado.

Después de un suceso Vida de relación

Hemos recibido una atenta carta de don Ricardo Blasco Balfagón, secretario interino del Ayuntamiento de Sariñena, en la que nos ruega rectificáremos la versión que sobre el suceso de que fué víctima publicamos en este periódico. Añade que el alcalde de dicha villa le agredió por la espalda cuando el señor Blasco se encontraba sentado a la mesa de su despacho leyendo la «Gaceta». Y termina la carta diciendo: «Que conste que no he sido suspendido ni destituido del cargo».

Ya ve el señor Blasco Balfagón que acogemos su ruego, publicando lo que en su carta interesa. Pero respecto de la rectificación que solicita hemos de advertirle que nuestra información la obuvimos en el Gobierno civil y por lo tanto es a este Centro oficial a quien debe dirigirse en súplica de esa rectificación. Nosotros nos limitamos a recoger las referencias oficiales que se nos facilitaron.

Y en cuanto a la suspensión de empleo y sueldo de que dimos cuenta, pregunte el señor Blasco al alcalde accidental de Sariñena, que fué quien por oficio lo comunicó a este Gobierno civil.

Celebra hoy sus días la encantadora señorita oscense Emilia Bagé. Felicidades.

En la Catedral contrajeron ayer matrimonio la distinguida señorita oscense Rosita Lacarte y el joven cirujano del Hospital don Franco García Bragado.

La numerosa concurrencia se trasladó al Círculo Oscense, en donde se sirvió un espléndido lunch.

Felicidades a los novios y a sus respectivas familias.

Hemos saludado con satisfacción a nuestro querido amigo don José María Tierz, culto secretario del Ayuntamiento de Lanaja.

Celebran hoy su onomástica los señores don Fernando Lasaosa y don Fernando Lairla. Felicidades.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza “Ramón y Cajal”

Secretaría - Anuncio

Se hace saber que los exámenes para los alumnos de enseñanza libre matriculados en este Instituto tendrán lugar en los días que a continuación se expresan:

Día 1.º de Junio: Geometría y Algebra para los que hayan de examinarse de Física.

Días 3, 4, 5, 6 y 7: Física, Química, Agricultura y Ciencias Naturales.

Días 4, 5, 6 y 8: Todas las asignaturas de los planes de 1903 y 1932.

Día 7: Ingreso para los que estén matriculados en primer curso.

Día 8: Segunda convocatoria de todas las asignaturas.

Día 10: Primero, segundo y tercer curso del plan de 1934.

Día 12: Examen de ingreso.

Huesca, 29 de Mayo de 1935.

de esas cómarcas tibieza, ni flojedad, ni contrición, ni derrotismo. Todo lo contrario: el espíritu republicano, el fervor republicano, están más encendidos, más avivados que nunca en el Alto Aragón. Los desmanes del caciquismo derechista, han contribuido mucho a su espoleamiento. Pero como siempre hay algún desganado, algún fluctuante, algún indeciso, algún flojo, algún derrotista—yo me he tropezado con más de uno, fuera de Aragón, y precisamente de los que se dicen más izquierdistas—, es preciso que esas palabras terminantes de don Manuel Azaña, lleguen a todos, para que esos sientan el estímulo del oportunismo, o se queden arrinconados, donde nadie les vea, envueltos en las nebruras de su pesimismo.

José Gaya Picon.

Barcelona, 1935.

La República y el caciquismo

Por José Gaya Picón

ante la ley—véase el artículo segundo de la Constitución—no es lógico ni es comprensible, ni es leal, que existan caciques, que impere el caciquismo.

En una República en que todos los Municipios han de ser autónomos en las materias de su competencia y eligen sus Ayuntamientos por sufragio universal, igual directo y secreto—según el artículo noveno de la Constitución—no es lógico, ni es comprensible, ni es legal que existan caciques, que impere el caciquismo.

En una República en que no podrán ser fundamento de privilegio jurídico; la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas—según el artículo 25 de la Constitución—, no es lógico, ni es comprensible, ni es legal que existan caciques, que impere el caciquismo.

En una República, en que se estatuye que sólo se castigarán los hechos declarados punibles por la ley anterior a su perpetración, y que nadie será juzgado sino por juez competente y conforme a los trámites legales—artículo 28 de la Constitución—, no es lógico, ni es comprensible, ni es legal que existan caciques, que impere el caciquismo.

En una República en que nadie podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito, y que incurrirán en responsabilidad las autoridades cuyas órdenes motivaren infracción de este artículo—el 29 de la Constitución—y los agentes o funcionarios que las ejecuten con evidencia de su ilegalidad, no es lógico, no es comprensible, ni es legal que existan caciques, que impere el caciquismo.

En una República en que toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura—artículo 34 de la Constitución—, no es lógico, no es comprensible, ni es legal, que existan caciques, que impere el caciquismo.

En una República en que todo español podrá dirigir peticiones individual y colectivamente a los Poderes públicos y a las autoridades—artículo 35 de la Constitución—, no es lógico, no es comprensible, ni es legal que existan caciques, que impere el caciquismo.

En una República, en que el trabajo en sus diversas formas es una obligación social y gozará de la protección de las leyes—artículo 46 de la Constitución—, y que se ha de proteger al campesino—artículo 27 de la Constitución—y en que la potestad legislativa reside en el pueblo, que la ejerce por medio de las Cortes o Congreso de los Diputados—artículo 51 de la Constitución—, no es lógico, ni es comprensible ni es legal, que existan caciques ni que impere el caciquismo.

Cuando la Constitución de la República española del 9 de Diciembre de 1931, determina tan marcada y concretamente cuanto acabo de exponer aquí, es posible, es razonable, es tolerable, que aparezcan con todo su desdoro, con todo su desdoro, con toda su audacia, con todo su despotismo, los caciques, los caciques que ya estaban sitiados y reducidos, para infringir la Constitución—que es la ley básica del Estado—, porque así han querido los señores de las derechas con su actuación, con su política, con sus procedimientos inmorales, arbitrarios, y; por lo tanto, completamente contrarios a lo estatuido?

La República ante el caciquismo. «Cuando rige la nación un régimen republicano, no puede existir, no debe existir el caciquismo. Y los que lo consenten, poderes o partidos, infringen la Constitución. La República es incompatible con el caciquismo».

mo. El caciquismo no puede tener ambiente, no debe tener ambiente en la República. Y si ésta lo tolera, aparecerá que está mediatizada por el caciquismo.

Las derechas podrán tolerar, amparar y estimular el caciquismo, porque es el único factor que puede influir para que tengan una ilusión de que les sigue alguien, de que tienen partido. Pero, a nosotros, a las izquierdas, a la Izquierda Republicana, a las izquierdas todas, interesa y conviene, y es además nuestro deber indeclinable, el impedir que siga teniendo preponderancia el caciquismo, que siga perturbando los pueblos el caciquismo, con grave daño de la libertad, de la equidad y de la justicia.

La posición de la República ante el caciquismo, ha de ser terminantemente contraria a él. República, es antítesis de caciquismo. Y es consentir la actuación y la vida del caciquismo, es atentar contra la soberanía de la República, y es anular las esencias liberales y democráticas de la República.

«La República—ha dicho don Manuel Azaña en su discurso del Teatro Pardiñas, de Madrid, el 11 de Febrero de 1934—no es texto de Derecho político, la República no está hecha para el hombre universal de los tratados de Filosofía política, la República está hecha para los españoles y está hecha para España, y por eso la llamamos República española con nombre y faz y apellido y acento. Digo, por tanto, que en esta formación, del espíritu republicano, imbuído desde la juventud, conocido y admitido desde la juventud, esta solidaridad, percepción, afectación y apego a engrandecer los valores eternos, permanentes y universales con que el nombre de España se ha incorporado a la cotización universal, es una pieza principal, capital y fundamental. Sin eso, la sociedad española continuaría existiendo, seguro: habría este o el otro régimen político, pero sería un fenómeno semejante al de un arrecife que surge sobre las olas y millones de seres que sostienen sin saber cuál es su función, y aquí, de lo que se trata es de que lo mismo al brillante que al oscuro, lo mismo al notable que al vulgar, lo mismo al útil que al inútil no le falta jamás en su conciencia la llama de saber que sostiene con sus hombros una construcción gigantesca de la política histórica y nacional. En esta formación de la conciencia cívica y española de los republicanos, se debe añadir que todo son deberes. Muy poco placentero, y nada fácil».

Y en otro discurso, el de la Asamblea Constituyente del partido de Izquierda Republicana—a primeros de Abril de 1934—dijo: «Nosotros venimos políticamente de la opresión, de la tiranía, del descrédito del régimen, del bochorno y del vilipendio del pueblo español, sometido a una explotación inicua y a una superchería vergonzosa, en desprestigio íntimo nacional y universal, del país español. Contra eso nos alzamos. Vinimos a la revolución y a la República henchidos de esperanza, resueltos a una obra de creación y de destrucción, para hacerla en común con todos los republicanos—guardando todas las distancias necesarias de guardar; pero sobre supuestos intangibles; sobre bases que nunca creímos que pudieran ser quebrantadas ni sucedidas por otras—. Nosotros gobernamos la República con estos supuestos».

Dimos una Constitución al país, dimos las bases fundamentales de la estructura del Estado republicano; defendimos la República, llevamos el carro del Estado—como suele decirse—a través de increíbles vericuetos, y más de una vez, gracias a nuestros puños, la República no cayó deshecha por un derrumbadero. Y para mí, personalmente, que tuve que resistir la carga más pesada, la más difícil, la más comprometedor, jamás me aparté de una norma que fué respetar todo lo que tenía título y nombre legítimo de republicano; todos los republicanos para mí, eran dignos de respeto, eran dignos de consideración y de estimación, y delante de lo republicano jamás opuse yo una conducta autirrepublicana y contra los republicanos, jamás.

No sólo nosotros—añadía el señor Azaña—los directores del partido por ahora, sino el partido entero y cada republicano que quiera cumplir con su deber de republicano, tiene la obligación de ir a la plaza pública, a su hogar doméstico, a su tertulia de amigos, a todas partes, a plantearle al país—directa o indirecta-

mente, pero con la mayor crudeza, con la mayor violencia, con la meridiana claridad—el problema en su integridad. Veremos lo que dice el país. Porque de la política que se sigue actualmente en la República no son sólo responsables los que personalmente la hacen y la suscriben, no. Son responsables de esta política en lo que tiene de nefasta, en lo que tiene de pernicioso, en lo que tiene de desprestigiante para el país español, todos los que con su voto, por acción o por omisión, la sostienen; todos los que, pudiendo impedirla, no la impiden. Y, en último resultado, tiene la culpa, la responsabilidad de ello, o la tendría, el país entero. Porque se trata de saber si basta ostentar el lema de republicanismo en la solapa y agitar la bandera manchada de la República para que todo sea perdonable. ¡Es preciso saber si, en nuestro país, da lo mismo ser persona decente que no serlo! ¡Es preciso que el país lo diga! Yo tengo demasiada confianza en la sensibilidad de la masa general del pueblo español para creer que nos vaya a dar una respuesta negativa o un simple encogimiento de hombros. ¡No! El pueblo español no está en tal estado de abyección; pero nuestra fuerza en él reside y, si hiciésemos el terrible descubrimiento de que las fuerzas directoras del país—dondequiera que estén las personas capaces de orientar a la opinión pública, de organizarla y dirigirla—se conforman con el baldón de ignominia que pesa hoy sobre nosotros; si resulta que la línea media de las apetencias morales del pueblo español pasa por las mazmorras de la corrupción, pasa por el compadrazgo, ¡ah!, entonces, ¿qué tenemos nosotros que ver con la República? Si la República se va a convertir en un pingo y sólo va a tender a contentar a los pazguatos boquiabiertos que vienen en busca del cebo de sus apetitos, ¿qué tengo yo que ver con esa República?»

«Se habla de libertad, de la libertad—decía el señor Azaña, en otro período del discurso de que se trata—. Yo soy un defensor de la libertad; pero también de la libertad del régimen, de la autoridad del régimen. El hombre particular; el ciudadano en quien piensa la Constitución cuando escribe su parte dogmática; el sujeto que va por las calles cargado con el fardo de sus derechos individuales y constitucionales, ese no hace daño a nadie, ni amenaza a la República, ni es un peligro ni es un estorbo para el Estado. ¿Libertad? Excelente. ¡Ah! Pero con la confabulación de intereses y de poderes—que constituyen entidad y pretenden ampararse en aquellos mismos derechos concedidos al ciudadano y hacerlos valer para entidades que ya no son ciudadanos sino poderes contra el Estado—con eso ya no se puede transigir. ¡Eso, no! Siendo el Estado la integración y la expresión del régimen nacional republicano, delante del Estado ceden, no la libertad personal del ciudadano, sino las potestades y los poderes concitados contra el Estado, al amparo de las instituciones creadas, no para derrumbar la República, sino para socorrerla; no para humillar al ciudadano, sino para defenderlo».

Un hecho reciente, un hecho doloroso, un hecho repugnante, un hecho cobarde, pone más de manifiesto en estos momentos la existencia y la impunidad del caciquismo. La profanación de la tumba de Fermín Galán, de ese valeroso mártir de la República, de ese heroico luchador que supo morir dignamente, serenamente, magníficamente por una idea, no habría podido ocurrir, no habría podido realizarse, si la República no estuviera mediatizada por el caciquismo; si el caciquismo no tuviera la beligerancia y el predominio que se la ha dado nuevamente.

Yo he de protestar desde lo profundo de mis sentimientos, desde lo más hondo de mi alma, y hemos de protestar todos, de tamaña villanía, de los que no respetan ni el sagrado recinto de la muerte, ni las tumbas venerables de los que han sabido ofrendar su vida por la Patria, por el bien de la Patria, por la libertad y la dignificación de España.

De donde procede tan repugnante, tan salvaje cometido—y caso hacemos una ofensa a los salvajes—que ha indignado a todas las personas honradas, es bien fácil de adivinar. Y aunque en las inscripciones encontradas se pretende despistar la procedencia, bien clara se ve la mano del despecho, de la ira y del fracaso.

Parque del Deporte

Todos los domingos y días festivos
De cinco a ocho de la tarde
Gran Baile

Pronto grandes atracciones

Caballeros, 1 peseta.

Señoras, 0'25.

No dejéis de acudir a este vuestro sitio predilecto

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.-Informes gratis

CENTRO FINANCIERO
Cortes, 561 Tel. 32589 Barcelona

Teatro Olimpia

Hoy jueves La Ascensión 3 sesiones. ¡Éxito formidable! de la modernísima superproducción nacional, realizada en los Estudios Orpheo Film, de Barcelona, «12 hombres y una mujer», por la eximia actriz española Irene López Heredia. Un drama emocionante, de intrigante argumento. En español.

El domingo:

El gran actor Ivan Mosjoukine, en la nueva superproducción sonora presentada por Selecciones Capitolio, «Casanova» (El galante aventurero). La Venecia del siglo XVIII, la Corte de la Pompadour; todo el fausto y la elegancia de una gran época. El más audaz de los aventureros, entre las más hermosas mujeres.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo:

Metro Goldwyn Mayer presenta

Amores en Hollywood

Gran revista cómica-sátira-sentimental. Totalmente hablada en español.

Venta de una tartana, bonita, semi-nueva, con aparejada nueva, y una piedra de mármol blanco de mostrador de 1 x 2'80 metros. Viuda Juan Alvarez.-Ayerbe.

Teatro Odeón Empresa SAGE

Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy jueves Sensacional acontecimiento

Estreno de la soberbia superproducción presentada por Atlantic Film,

El resucitado

La más elocuente caracterización del genial monstruo
BORIS CARLOFF

NOTA.—Se recomienda a las personas que sufran de ataques cardiacos se abstengan de presenciar la proyección de esta película.

Olimpia

Hoy jueves (La Ascensión) 3 sesiones ¡Éxito formidable! de la modernísima superproducción española, «12 hombres y una mujer», por Irene López Heredia. En español.

Jesús Gascón de Gotor Nueva Droguería

Pinturas en general

Colores, barnices, brochas, pinceles, pinturas óleo, acuarela y pastel

Artículos para regalo

GUSTO Y CALIDAD

PERFUMERIA

Marcas nacionales y extranjeras

Surtido inmenso

Coso de
GARCIA HERNANDEZ,
Huesca

EL PURGANTE MAS AGRADABLE

Orange-il

Los niños lo toman como una golosina. - Sabor de naranja

Venta: **FARMACIA NUEVA**

Coso García Hernández, 43 HUESCA

Y en todas las farmacias bien surtidas



Usted no puede adquirir
"su," coche
hasta que

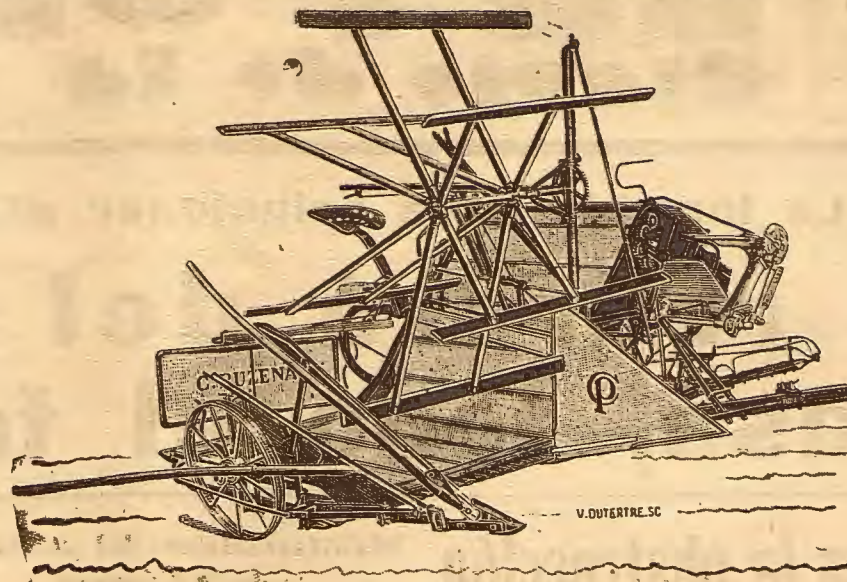
Humberto Bovio CONCESIONARIO PROVINCIAL
ALCORAZ, 4 - HUESCA

le haya presentado

**El nuevo
Ford V-8
1935**

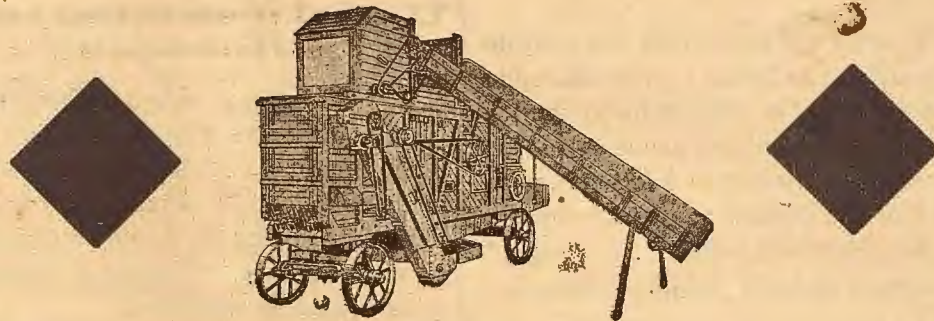
Con suspensión centroestática

Segadora atadora PUZENAT



Es la atadora IDEAL ya por su esmerada construcción como por la resistencia de sus materiales al desgaste y rotura, el recambio de piezas es casi nulo, la generalización de los cojinetes de rodillos hace que sea la más ligera de tracción, por todo esto la marca PUZENAT se está imponiendo en España

Trilladoras "Industrias Siderúrgicas"



Estas trilladoras tan afamadas y conocidas por los agricultores se construyen de 4 tamaños, sus ejes, sacudidores y cabezas de bielas están montados sobre cojinetes de bolas que hace sean las de mayor producción en relación a la fuerza consumida

Aventadoras COLL movidas a mano, malacate o motor
Sembradoras "La Nacional" construcción COLL, más sólida que las de procedencia extranjera

Toda clase de máquinas y aparatos agrícolas, hilo sisal, grasas, etc.

Talleres de construcción y reparación de maquinaria agrícola e industrial

Hijo de Lorenzo Coll

Calle de Zaragoza, núm. 13 Teléfono 125 HUESCA

Gran Comercio de Tejidos

ALMACEN DE LANAS, MIRAGUANO Y LANA DE CORCHO

de

JORGE CAJAL

Inmenso surtido en LANAS; Voiles estampados

Gasa Georgette; Sedas lavables; Percales

Camisas SEDA; PARAGUAS

CAMISetas SPORT; COLCHONES

E INFINIDAD DE ARTICULOS

A PRECIOS MUY LIMITADOS

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

Teléf. 336 HUESCA

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Gálan, 26 Teléf. 78 HUESCA

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea

por Alerre-Esquadras-Lupiñén-Orilla-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.

De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15

A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:

Padre Huesca

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

HUESCA

Teléfono 215

Porches Vega Armijo

Nuevo servicio de trenes a partir del 12 Marzo 1935

Salidas

6,45	de	Huesca	para	Zaragoza
9,25	»	»	»	Ayerbe
10,42	»	»	»	Tardienta
12,50	»	»	»	Zaragoza
13,50	»	»	»	Tardienta
15,45	»	»	»	»
17,90	»	»	»	»
18,35	»	»	»	Ayerbe

Llegadas

10,10	a	Huesca	de	Zaragoza
10,38	»	»	»	Ayerbe
12	»	»	»	Tardienta
15,05	»	»	»	»
17	»	»	»	»
18,30	»	»	»	»
18,30	»	»	»	Zaragoza
20,40	»	»	»	Ayerbe
22,10	»	»	»	Tardienta

Suscribirse a EL PUEBLO, es encender cada día la llama de republicanismo en todos los hogares y ganar adeptos a nuestra causa.

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las diez de la mañana y a las siete y cuarto de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca

La fórmula para solucionar el problema triguero

El Estado retirará del mercado, a precio de tasa, todo el trigo sobrante

Gil Robles no se explica la obstrucción de las oposiciones al proyecto de Prensa

Manifestaciones del ministro de Industria

MADRID, 29.—El señor Aizpún ha recibido a los periodistas, diciéndoles que se habían suprimido las Delegaciones del Estado en la Compañía Transmediterránea en Barcelona, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de Las Palmas.

Ha añadido que tenía casi ultimado el proyecto de ley referente a las comunicaciones marítimas.

El ministro de Industria se ha despedido de los periodistas diciéndoles que puede darse por resuelto el conflicto de los pescadores de Bermeo.

El señor Gil Robles y los periodistas

El ministro de la Guerra ha recibido esta mañana en su despacho al general Ruiz Fornell que acompañaba a una comisión.

A las doce y media ha abandonado el Ministerio, conversando brevemente con los informadores.

Les ha dicho que de su departamento no tenía noticias interesantes que comunicarles. Únicamente hay unos decretos de personal que están pendientes de la firma del jefe de Estado.

—¿Hay combinación de mandos?, ha preguntado un reportero.

El ministro de Hacienda explica la política financiera del Gobierno

Se ha leído el proyecto de ley de restricciones

A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión el señor Alba. Escasa animación en escaños y tribunas.

El ministro de Instrucción Pública en el banco azul.

Se aprueban sin discusión varios proyectos de ley.

La señorita Bohigas pide al ministro de Instrucción Pública que los maestros que cobran 3.000 pesetas asciendan a 4.000 pesetas.

El señor Toledo, tradicionalista, se opone diciendo que tal aumento de sueldo supondrían 25 millones de pesetas. Ataca la labor de la República en cuestiones de enseñanza.

El señor Mascar, de la Esquerra, se muestra partidario de que se conceda el ascenso a esos maestros, pues reconoce que no debe haber un educador con sueldo inferior a 4.000 pesetas.

El ministro de Instrucción Pública contesta a los oradores. Dice que no puede aceptar la proposición de la señorita Bohigas porque con ello elevaría el presupuesto en 25 millones de pesetas. Se refiere a la política de restricciones del Gobierno y declara que el único procedimiento para igualar a los maestros de 4.000 y de 3.000 pesetas sería el rebajar a los primeros a la categoría de los segundos. Anuncia que no tiene el propósito de hacerlo así.

El ministro de Hacienda lee el proyecto de presupuestos en lo que se refiere a las Obligaciones generales del Estado. Pronuncia un discurso diciendo que es imprescindible el nivel cuanto antes el presupuesto.

Anuncia que el déficit en el presupuesto semestral de 1935 no llegará

—Habrá combinación porque cuando llegué al Ministerio existían vacantes que hay que cubrir.

Respecto de altos cargos, ha dicho que en su departamento no había vacantes.

El señor Gil Robles se ha referido al proyecto de ley de Prensa, diciendo que no sabía el porqué lo combatían tanto las oposiciones y más el que las censuras se dirigieran a la Ceda, pues no hay que olvidar que este proyecto es del señor Vaquero.

—Pues el señor Vaquero dice que no es de él.

—El señor Vaquero dirá lo que quiera, pero el proyecto lleva su firma y fué él quien lo presentó a las Cortes. No concibo la oposición, y mucho menos la formadable obstrucción que se hace y que no encuentro justificada.

Respecto de otros proyectos, ha dicho el señor Gil Robles que el paro obrero constituye la preocupación del Gobierno, que busca la adecuada solución.

Hablando de las sesiones de Cortes ha manifestado que a propuesta del ministro de Hacienda se celebrarán en el mes de Junio sesiones matinales, y las últimas semanas sesiones dominicales.

a 500 millones; que en el de 1936 la rebaja será mucho mayor, pues se reducirán varias partidas, entre ellas y principalmente la de clases pasivas para llegar en el presupuesto de 1937 a la nivelación.

El señor Calvo Sotelo ataca el presupuesto y la política financiera de la República. Anuncia una interpección sobre el problema monetario.

El señor Mangrané ataca duramente el proyecto. Dice que el presupuesto que se presenta es una vergüenza porque no tiene padre, como el de ley de Prensa y como el del paro obrero que no tiene padre, ni madre. Censura con dureza la política financiera del Gobierno y anuncia que por este camino se va a la bancarrota.

El señor Ventosa también ataca el presupuesto.

El señor Rubiño Chavarrí censura el hecho de que se hable de presupuestos venideros y pide que únicamente se discuta el presupuesto semestral de 1935.

El ministro de Hacienda lee el proyecto de restricciones por el que se autoriza al Gobierno para que restrinja todas las partidas que considere susceptibles de rebaja, especialmente las de personal civil y militar.

Dicho proyecto suprime los temporeros. Se suspenden las oposiciones para ingresos en todos los Cuerpos del Estado y se determina que los funcionarios no podrán ascender sin llevar por lo menos dos años de servicio en cada categoría.

Se disminuye considerablemente el crédito para el Instituto de Reforma Agraria.

A las nueve de la noche el señor Alba suspende el debate y levanta la sesión.

Manifestaciones del presidente de la Cámara

Terminada la sesión el señor Alba ha recibido a los periodistas manifestándoles que en la de mañana se discutirá una proposición no de ley del señor Comín sobre Cataluña, seguirá el debate de presupuestos y continuará la discusión del proyecto de ley de Prensa.

El señor Lerroux no tiene noticias interesantes

Al medio día el jefe del Gobierno ha recibido a los periodistas. Les ha dicho que había conferenciado telefónicamente con el Presidente de la República, quien le había autorizado para presentar a las Cortes el proyecto de ley de restricciones.

Los periodistas le han preguntado por los altos cargos y el señor Lerroux ha dicho que no los haría públicos hasta que su excelencia haya firmado los respectivos decretos.

Ha terminado diciendo que le había visitado una Comisión del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, que le había entregado un pergamino en el que consta su título de ciudadano de honor de aquella población.

La solución del problema del trigo

Esta tarde se han reunido en el Congreso los señores Lerroux, Chapaprieta, Gil Robles y Velayos, para tratar de las dos fórmulas presentadas por el ministro de Agricultura para solucionar el problema del trigo.

Al terminar la reunión, el señor Velayos ha dicho que los reunidos habían aprobado una fórmula que consiste en que el Estado retire del mercado todo el trigo sobrante. Este proyecto será discutido rápidamente en la Cámara.

Un gran acto republicano en Madrid

Algunos periódicos dan la noticia de que se proyecta la celebración de un gran acto republicano en Madrid, en el que intervendrán como oradores don Manuel Azaña, don Diego Marín Barrio y don Felipe Sánchez Román.

Una joven se escapa con un sacerdote

En un papel que deja escrito dice que se fuga con el cura porque le da la gana

Peñarroya.—Está siendo objeto de sabrosos comentarios el rapto de una joven ocurrido en Fuenteovejuna.

Se trata de Carmen Aguilar Consuegra, de 18 años, que desapareció del domicilio de sus padres para ir a reunirse con un cura llamado Antonio Cano, de 27 años.

Darece que entre ambos mediaban antiguas relaciones amorosas, a las que se opusieron los padres de Carmencita.

Lo ocurrido se presta a mayores comentarios de los vecinos por cuanto que la joven raptada dejó un papel escrito diciendo que se iba con el cura porque le daba la gana.

Visado por la censura

Continúa la vista de la causa contra los ex consejeros de la Generalidad

El fiscal ha terminado su informe

A las cinco de la tarde ha continuado la vista de la causa contra los ex consejeros de la Generalidad.

El fiscal señor Gallardo, da lectura a su informe. Califica los hechos de rebelión, cuyo delito, dice, está incurrido en el artículo 237, apartado cuarto, del Código de Justicia Militar.

Considera a todos los procesados como jefes de esa rebelión.

La lectura de este informe se ha prolongado dos horas y media.

Al suspenderse la sesión, un periodista ha dicho que había oído unas frases dirigidas al fiscal por el señor Companys.

Mañana continuará la vista con los informes de los defensores.

Opiniones sobre el discurso de don Manuel Azaña

Los periodistas han interrogado a varias personalidades políticas para conocer la opinión que les había merecido el discurso del señor Azaña en Valencia.

Los periodistas se acercaron al jefe del partido de Unión Republicana y le hablaron del caso registrado con motivo de una versión del discurso del señor Azaña, en la que se atribuyen a éste palabras duras contra Unión Republicana, palabras que el señor Azaña no pronunció y que, más que nada, parecía que con esta falsificación se pretendía desunir a los republicanos, que, por fin, van a ponerse de acuerdo para realizar una verdadera obra republicana.

—Nunca—comenzó diciendo don Diego—creí lo que el periódico del lunes publicaba entrecortado.

Desde el primer momento tuve el convencimiento de que se trataba de un error involuntario o de una maliciosa falsedad. Parece que de todo ha habido, y hasta empiezan a conocerse ciertas infomisiones que acreditan la torpeza de los personajes que las hacen.

—¿Cuándo se querrán convencer algunas personas de que las batallas políticas se ganan, no con intrigas de bajo vuelo, sino con la conquista de la opinión pública en medio de la calle?

—¿Qué le parece más importante del acto del domingo? ¿El discurso o el auditorio?

—Los dos. Y además, singularmente, la lección que uno y otro ofrecen. De las calidades oratorias del señor Azaña no hay quien dude, ni de su arte para exponer el pensamiento y justificar una posición.

Hasta aquí, todos conformes. De lo que dudaban muchos era de que alrededor del señor Azaña pudiera congregarse un movimiento de opinión de tal volumen. Me parece que los excépticos y los críticos habrán ya salido de su error.

La opinión republicana, agrupándose alrededor del ex presidente del Consejo, dicta un fallo inapelable, que debe hacer meditar a los partidos políticos adversarios, ahora que fienden entre manos la famosa acusación por el alijo de armas.

Pero hay más, como lección y enseñanza, en el acto del domingo en el campo de Mestalla de Valencia. Es el hecho, reiteradamente afirmado en estos últimos tiempos, de que se hace precisa una nueva consulta electoral al país, porque ha cambiado el criterio político nacional. Esta consulta, si se efectúa pronto, normalizará la situación de la República, impidiendo o limitando una nueva y extrema basculación.

Cierro mi comentario diciendo que he leído con todo detenimiento y atención el discurso del señor Azaña; que, con la misma atención y detenimiento, he recogido las palpaciones de la enorme muchedumbre congregada para escucharle, y que he tenido que decirme que nunca mejor que ahora se puede y debe recordar la frase de Silvela:

«Quien deba ver, que vea, y quien deba oír, que oiga».

Don Alvaro Pascual Leone

El batallador diputado de Unión Republicana dijo:

Más que un discurso, un acto; un gran acto político. Por añadidura, un discurso digno del acto. La espontánea concentración republicana conseguida tiene un gran alcance. Es un requerimiento digno de una gran democracia.

Don Miguel Santaló

El señor Santaló, jefe de la minoría de Esquerra Republicana, dijo:

—El discurso del señor Azaña ha sido el que hacía falta a toda la opinión republicana de España. El señor Azaña ha pronunciado un discurso sereno y de perfecta orientación del pensamiento y de la conducta.

Don Félix Gordón Ordás

—He leído con recogido interés el discurso del señor Azaña y me ha parecido digno del orador que lo pronunció, del auditorio que lo escuchaba y de la hora que vive nuestra República.

El señor Villanueva

El señor Villanueva, diputado radical, concretó su opinión en estas palabras:

—Se trata del acto de mayor importancia y trascendencia que se ha organizado desde que yo tengo uso de razón.

Mata a su amante y se da un tiro en la garganta

Tenerife.—En el caserío Las Llamadas, del pueblo de Realejo Alto, el vecino de La Orotava Nicasio Cabrera, casado, de cuarenta y nueve años, disparó dos tiros de pistola contra su amante, también casada, Guadalupe Dóniz Alvarez, de treinta y seis, vecina de Realejo, causándole la muerte.

Nicasio, después de cometido el crimen, se dió un tiro en la garganta, causándose además diversas heridas con un cuchillo. Su estado es grave. Se desconocen los verdaderos móviles de la agresión, creyéndose que se debe a que Guadalupe se negó a facilitarle dinero para atender a varios vencimientos, y en un momento de arrebato la agredió.